

Proyecto de Declaración de Interés Cultural del I Congreso Internacional de Energías Renovables, a realizarse en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy desde el 24 al 26 de abril de 2019.

VISTO

Que entre sus propósitos, el Parlamento del Mercosur, busca impulsar el **DESARROLLO SUSTENTABLE** de la región con justicia social (art.2 apartado 3) y se lo habilita, como actos propios del mismo, a realizar declaraciones (art.19 punto 4), todo ello con el objetivo de consolidar la integración latinoamericana y la firme voluntad política de fortalecer y de profundizar el proceso de integración del MERCOSUR.-

CONSIDERANDO:

Que, uno de los objetivos del **DESARROLLO SOSTENIBLE** es el de generar energías asequibles y no contaminantes, ya que la misma constituye el presupuesto indispensable para alcanzar otros objetivos.

Que, Las Naciones Unidas destacan la importancia de promover, impulsar, y desarrollar políticas públicas en las que se desplieguen proyectos y estrategias eficaces para la producción de energías limpias.

Que, La Organización Internacional de Técnicos (OITEC) es una organización que reúne a los técnicos de Confraternidad Latinoamericana, que provienen de los países de Brasil, Paraguay, Uruguay, Costa Rica, Panamá y nuestro País.

Que, en la Asamblea realizada en la ciudad de Montevideo en el año 2018, a través de la Resolución 9/2018, se decidió elegir a Jujuy como sede del Congreso de la OITEC teniendo en cuenta la profusa labor que la provincia está realizando en materia de energías limpias y asequibles.

Que, desde diciembre de 2015, el gobierno de la provincia de Jujuy tomo como una política de Estado, el cambio de la matriz energética para aprovechar el enorme potencial en materia de energías renovables que tiene esta provincia; poniendo en marcha proyectos de gran envergadura y de enorme trascendencia energética para la provincia y para el país como son los proyectos de **Cauchari**, de **los Pueblos Solares**, de **las escuelas potenciadas con energía solar**, los de litio y otros tanto muy significativos para un desarrollo sostenible.

Que, se abordarán temas como:



- Experiencias con Energías Renovables a nivel internacional.
- Proyectos de Energías Renovables.
- Matriz energética de Jujuy.
- Generación Distribuida

Por ello,

EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

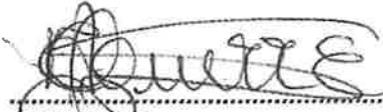
DECLARA:

Artículo 1º: Declarar de interés cultural del Parlamento del MERCOSUR, las actividades a realizarse en el marco del I Congreso de la Organización Internacional de Energías Renovables, a realizarse en la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy desde el 24 al 26 de abril de 2019.

Artículo 2º: Comuníquese a todos los organismos del MERCOSUR y dese amplia difusión.

Norma Graciela Aguirre

PARLAMENTARIA DEL MERCOSUR



FIRMA DEL FUNCIONARIO